



MEMORIA DE GESTIÓN 2016

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Zaragoza, 30 de Marzo de 2017**

MEMORIA DE GESTIÓN 2016

INDICE

- PRESENTACIÓN	2
1.- MEMORIA DE LAS VOCALÍAS	4
1.1.- VOCALÍA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	4
1.2.- VOCALÍA DE FORMACIÓN	6
1.3.- VOCALÍA DE EMPLEO	8
1.4.- VOCALÍA DE RELACIONES EXTERNAS/INTERNAS Y COMUNICACIÓN	9
1.5.- VOCALÍA TERRITORIAL DE HUESCA	11
2.- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA	12
3.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	16
4.- INFORME SOBRE EL CONVENIO DE DIFUSIÓN DE LA MEDIACIÓN	17
ANEXO I	
ASESORÍA JURÍDICA	21

PRESENTACIÓN

Memoria 2016

Líneas estratégicas.

A largo de este año nuestro trabajo se ha centrado en las siguientes líneas estratégicas desde las que se han desarrollado las siguientes acciones:

- Visibilizar y dignificar nuestra profesión

- Intrusismo: varios educadores sociales pusieron en nuestro conocimiento la situación de intrusismo en el COA y Villacampa. Pusimos en marcha nuestro protocolo de actuación (escrito a Gerencia y a la empresas afectadas, reuniones con Gerencia, denuncia en inspección de trabajo y en prensa) de todo ello se ha dado opción a nuestros colegiados para que accedan a toda la información sobre los pasos dados.
- Comisión Intercolegial:
 - Curso de experto universitario en Mediación
 - Convenio con la Dirección General de Justicia e Interior para desarrollar acciones de sensibilización de la Mediación (Ver pág. 17)
- Observatorio de la Adolescencia donde se participa en las dos vías de investigación (convivencia y éxito escolar y proyecto de vida)
- Cumbre Social
- COPA
- Observatorio de Violencia sobre la mujer
- Grado Educación Social: junto con las Facultades de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza y de Educación en Huesca se mantienen reuniones aproximadamente cada tres semanas para poder implantar el Grado presencial de Educación Social en Aragón. El proceso es lento, pero trabajamos en ello.
- Convenios. Desde el Colegio se mantienen y se han firmado convenios con las siguientes entidades:
 - UNED
 - Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
 - CIPI
 - Anaís Pirueta

- Relaciones Institucionales e Internas

- Se han mantenido reuniones para hablar de todos los temas que como profesión nos afectan con:
 - Gerencia IASS
 - Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales

- Consejera de Derechos sociales del Ayuntamiento
- Con los partidos políticos PP y Podemos para hablar sobre la Renta Básica.
- Con la Jefa de Servicio de Equidad e Inclusión del Dpto. de Educación
- Y con diversas entidades
- También hemos participado en las siguientes Jornadas, procesos de participación e invitaciones a actos
 - Jornada Educo Vida
 - Jornada Renta Básica
 - Jornada Om-Sida
 - Jornadas “Cómo ser ciudad amigable con las personas mayores”
 - Jornadas Derechos Sociales y Contratación Pública
 - Jornadas Violencia Machista
 - Presentación Forum de Salud Mental
 - Consejo Aragonés de Servicios Sociales
 - Aportaciones al Mapa de Servicios Sociales
 - Alegaciones al Decreto de Centros de Servicios Sociales
 - Aportaciones al Plan Estratégico del Instituto Aragonés de la Juventud
 - Enmiendas a la Ley de Renta Básica
 - Aportaciones a la Ley de Voluntariado
 - Foro de participación infantil y juvenil
 - Aportaciones al Plan estratégico de Servicios Sociales
 - Yacimientos de empleo:
 - Se ha dado apoyo técnico y económico a la cooperativa “Actúa Zaragoza” y a la asociación “5 Vías”
 - Servicios a la ciudadanía
 - Mediación
 - Grupo de Cafés familiares
 - Grupo de Cooperación Internacional

Ejes transversales:

- **Comunicación**
- **Formación**

Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales

- Participación en el Congreso de Sevilla
- Preparación del VIII Congreso Estatal de Educación Social
- Aportaciones al modelo de CGCEES
- Participación en todas las consultas y procesos de participación que desde el Consejo nos han solicitado.

1. MEMORIA DE LAS VOCALÍAS

1.1.- VOCALÍA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Nombre y Apellidos: María Yuste

TEMPORALIZACIÓN: 21-03-2016 al 31-12-2016

Desde Secretaría Técnica nos remite a la vocalía copia de las consultas de ámbito jurídico que nuestros colegiados y colegiadas realizan al abogado del CEES. El abogado atiende las consultas vía telefónica o presencial, y notifica a esta vocalía como queda resuelta la consulta para posteriormente trasladarlo a las juntas que se realizan durante el año.

Si como resultado de estas consultas se considera puede verse afectadas las funciones y competencias profesionales de la educación social, en cualquier ámbito, se acuerda una reunión en la sede del CEES con los colegiados y colegiadas afectados y se valorara que actuaciones pueden realizarse desde la vocalía.

En la misma línea, sí desde otra vocalía se considera que hay que realizar alguna actuación en relación al desarrollo y reconocimiento de la profesión se valorara sí procede realizar alguna acción.

Actividades realizadas:

- 24-03-2016: **Reunión con colegiada, tema bolsa de trabajo del Camp.**
El motivo del encuentro es para expresar el malestar ante las categorías que solicitan, sólo la piden allí, y quiere saber por qué. Otra es que la bolsa de trabajadoras no es oficial.
- 13-04-2016: **Reunión con Gerencia del IASS.** Acudimos presidencia, vicepresidencia y la vocalía. Los temas a tratar fueron los problemas laborales internos y externos que se estaban produciendo en los centros de protección de menores (residencias), la Renta básica, Bolsa de trabajo de Inaem de educadores sociales, Pliegos del Reformatorio, las contrataciones que se están produciendo en el CAMP y la bolsa que se está utilizando para ello, intrusismo laboral donde se exige nuestra categoría (mayor supervisión), Comarcas...etc.
- 20-04-2016: **Asesoría Laboral a una colegiada.** Ofrecemos una información de las entidades y empresas de la ciudad y de la comunidad autónoma, donde pudiera buscar trabajo, dada su formación y experiencia.
- 3-05-2016: **Apertura de bolsa Camp.** Se hacen las contrataciones a través de la bolsa de la categoría ETAR para las sustituciones de verano.
Preocupación por la salida de un contrato relevo y no sabe cómo van hacer el proceso de selección, le han comentado que van hacerlo desde el INAEM, la duda es, sí van a contratar a gente en el paro o mejora de empleo. Quería saber de

dónde han de llamar. Estaremos pendiente para el momento en el que ocurra ver que hacemos.

- 20-06-2016: ***Intrusismo laboral en el COA y Villacampa.***
Damos cobertura a colegiados, con respecto a este tema, y se decide, llevar una queja ante la DGA y otra a inspección de trabajo.
Teniendo la negativa por parte de la Inspección de trabajo y el silencio por parte de la DGA.
- 28-06-2016: ***Reunión con departamento de innovación educativa y proyectos de Educación de Aragón.***
Tratamos tema de la figura del educador social en los centros escolares, en concreto de las experiencias que llevamos en institutos, comentamos los proyectos y programas actuales, planteamos la necesidad de nuestra figura dentro de la comunidad escolar para un buen desarrollo y mejora de la convivencia del mismo. Comentaron las dificultades de nuestra introducción al centro como personal directo, dado que no existía nuestra categoría en ningún departamento, pero que estudiarían la forma hacerlo.
- 23-08-2016: ***Bolsa de Trabajadores de la Comarca de Caspe y del Bajo Aragón.***
Reclamamos la oferta que sacaron, ya que en la misma pedían trabajadores sociales y educadores sociales, para el mismo puesto.
- 21/11/2016: ***Reunión con colegiada sobre la situación en Colegio de Educación Especial.*** Solicitó reunión para contarnos la situación en la que se haya laboralmente y la del centro donde se encuentra. Quedamos a la espera de los pasos que quiere dar, se derivó al abogado y desde nuestra posición quedamos a la espera de lo que decida hacer.

Participación en:

- Mesa de educación socioemocional. Esta mesa se formó para dar continuidad a las V Jornadas Aragonesas de Educación Social: **Resolución de Conflictos y Gestión Emocional en el Aula**, que tuvo lugar el pasado 27 y 28 de noviembre, de ahí se ha originado un grupo interdisciplinar e interinstitucional con el fin de trabajar la educación emocional en el aula, por diversas circunstancias la mesa dejó de funcionar 10/11/16.
- 9-05-2016: Reunión informativa sobre el proceso de participación para la elaboración del **Anteproyecto de Ley de Igualdad entre mujeres y hombres en Aragón.**
- 2/10/2016: Día de la Educación Social (preparación de celebración)

1.2.- VOCALÍA DE FORMACIÓN

Nombre y apellidos: Selva Román Cacho y Nerea Rodríguez Magallón

TEMPORALIZACIÓN: ABRIL DE 2016- DICIEMBRE DE 2016

La formación que se oferta y se imparte desde nuestro colegio profesional, es una formación de calidad que intenta cubrir todos los campos en los que trabajamos como educadores y educadoras sociales en nuestra comunidad autónoma.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Estudio de la posibilidad de solicitar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte el **reconocimiento de actividad de formación permanente** para realizar formaciones homologadas.

Desestimamos realizar dicha acción puesto que transcurridos unos meses en la vocalía vimos que antes teníamos que concentrar nuestros esfuerzos en conseguir que la gente conociera y se interesara por la formación que se oferta.

- **Encuesta on-line a colegiados/as sobre demandas formativas.**

No tuvo mucha repercusión, el motivo principal lo achacamos a que la web no estaba operativa. Aun así desde Secretaría técnica se realizó un gran esfuerzo para que dicha encuesta llegará a todos/as los colegiados/as mandándose un mail con esta a los/as mismos/as, la respuesta fue muy minoritaria.

- 20 de mayo de 2016, **Taller de presentación del cuento pedagógico “POPÓ”.**

Presentado por **Sofía Amores**, educadora social colegiada. En la biblioteca del CEES contamos con un ejemplar de dicho libro a disposición de los colegiados y colegiadas que quieran trabajar la diferencia con los/as diferentes usuarios y usuarias.

- 24 de junio de 2016, **Taller de mindfulness.**

Taller de dos horas de duración llevado a cabo por **Esteban Vaquerizo**, trabajador social y médico rehabilitador. El curso se impartió en el centro sociolaboral Casco Viejo-Magdalena, ya que las condiciones de espacio del CEES no eran adecuadas para realizar este curso, el espacio fue cedido de forma altruista.

- 26 de noviembre de 2016, **Taller de acompañamiento terapéutico**

Curso impartido con **PUENTEATE, cooperativa de psicólogos de la comunidad de Madrid**. Taller de 9 hs de duración. Es cancelado debido a que no se apuntó el mínimo de personas para llevarlo a cabo. Se aplaza para el 18 de febrero de 2017.

- 16 de diciembre del 201, **Charla coloquio sobre identidad sexual.**

Impartida por la vicepresidenta de **Chysahlis Aragón, Majo Cubría**. El taller tiene una duración de dos horas donde se habla sobre todo de la transexualidad.

1.3.- VOCALÍA DE EMPLEO

Servicio prestado por la Secretaría Técnica

Nueve ofertas de empleo, con perfil concreto de Educador-a Social, se han difundido desde el Colegio a petición de empresas y entidades. Tres de ellas oferta de empleo público: Comarca de Valdejalón, Comarca Gúdar-Javalambre y la convocatoria actual de las plazas del Gobierno de Aragón.

Más del 90% de las ofertas son en Zaragoza Capital, por un periodo temporal de cobertura de sustituciones o para generar bolsa de empleo.

Ámbito prioritario: Menores

Cruz Roja saca por primera vez un puesto de Educador-a Social para intervenir con personas sin hogar.

Igualmente “Os Zagales” oferta por primera vez un puesto de Educador-a Social como Técnico de Proyectos Socioeducativos.

Con respecto a otros años la caída en la difusión de ofertas de empleo es considerable.

1.4. VOCALÍA DE RELACIONES EXTERNAS/INTERNAS Y COMUNICACIÓN

Nombre y Apellidos: Alberto Pelegrín

TEMPORALIZACIÓN: ENERO 2016 A DICIEMBRE DE 2016

- **Participación:**
 - en el **Observatorio de la Adolescencia de Aragón**, dentro de la línea B: Convivencia y éxito escolar. Elaboración de las tareas encomendadas en dicho grupo.
 - en la evaluación de proyectos presentados al **concurso de mediación** organizado por nuestro Colegio.
- **Asistencia a actos:**
 - actos del **día de la Educación Social** en sede del Colegio.
- **Reuniones:**
 - asistencia a juntas.
 - el 12/12/16 con la Coordinadora Académica del centro **UNED-Calatayud**.
 - el 10/01/17 con la responsable del Centro de Orientación y Empleo y el responsable de prácticas del Grado de E. S. del centro **UNED-Barbastro**.
- **Elaboración**
 - **convenio con Anais Pirueta**.
 - **plan de comunicación del CEES-Aragón**.
 - listado de **contactos de prensa** para difusión de las actividades y noticias del Colegio.
 - **notas de prensa**, sobre actos organizados del colegio y acciones convocadas (curso acompañamiento psicoterapéutico, campaña por una Ley de Educación Social, etc.).
- **Actualización y seguimiento de la red Social Twitter**
 - Seguimiento del alcance
 - Compartir información con otras entidades afines.
 - Difusión de Campañas y cursos realizados por otros Colegios o entidades afines.

- Especial seguimiento de algunos eventos en los que está involucrado el Colegio.
- Responder a los mensajes y cuestiones planteadas.

Colaboración con otras vocalías:

- Trabajo conjunto con la vocalía de Defensa de la profesión para la elaboración de un **convenio de colaboración con la entidad P.I.C.A. (Proyecto de Intervención contra el Acoso Infantil – antiguo MOCAI)**
- Reunión junto a la vocalía de formación el 2/02/17 con **Rafael Sánchez, tutor de prácticas del centro UNED-Calatayud**, para abordar temas de prácticas en el CEES y difusión de las actividades de formación, entre el profesorado.

1.5. VOCALÍA DE HUESCA

Nombre y Apellidos: Pilar Callén Ramón

TEMPORALIZACIÓN: ENERO 2016 - DICIEMBRE 2016

OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN	PRESUPUESTO
1. Actualización del Censo de educadores-as sociales de Huesca y provincia	Coordinación Zaragoza	Telefónica, digital o presencialmente		No
2. Difusión de la figura del educador/a social: profesión y ámbitos de actuación y trabajo.	-Petición presupuesto imagen Mediación -Preparación encuentro mediación Huesca -Colaboración en el Plan Comunicación CEES Aragón	Aprovechando cualquier situación y circunstancia		No
3. Ofrecer un servicio al colegiado-a	1. Información actualizada de actividades relacionadas con profesión 2. Orientación y acompañamiento de demandas colegiados/as 3. Orientación y acompañamiento de demandas de posibles colegiados/as	A través del contacto digital, telefónico o presencial	-Servicios realizados	No
4. Asistencia a Juntas u otras convocatorias y lectura y aportación documentos	-Lectura de documentación y aportaciones -Reuniones con CGEES previas Congreso ES Aragón		-Lectura documentos -Asistencia a reuniones	Si
5. Representación del CEES Aragón en instituciones, administraciones y en cualquier Foro que se solicite	Reuniones con: -Uned Barbastro -Universidad de Zaragoza (TS y Magisterio)	Grupo de trabajo		No

2.- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

BALANCE ECONÓMICO CEES 2016			
GASTOS			
	PRESUPUESTO	REAL 2016	DESVIACION
MATERIAL FUNGIBLE	500,00 €	747,68 €	247,68 €
MATERIAL DE OFICINA	500,00 €	747,68 €	247,68 €
MATERIAL INVENTARIABLE	200,00 €	0,00 €	-200,00 €
BIENES INVENTARIABLES	200,00 €	0,00 €	-200,00 €
SERVICIO DE IMPRENTA Y COLEGIOS	300,00 €	382,05 €	82,05 €
FOTOCOPIAS	300,00 €	232,58 €	-67,42 €
PUBLICACIONES	0,00 €	149,47 €	149,47 €
COMUNICACIÓN ENTIDADES Y COLEGIADOS	700,00 €	701,82 €	1,82 €
ENVIOS Y CORREOS	700,00 €	701,82 €	1,82 €
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS	7.100,00 €	7.305,58 €	205,58 €
CUOTAS CGCEES	6.500,00 €	6.182,41 €	-317,59 €
AGRUPACION COLEGIOS	600,00 €	1.123,17 €	523,17 €
ÓRGANOS DE GOBIERNO	750,00 €	593,39 €	-156,61 €
ASAMBLEA	350,00 €	75,00 €	-275,00 €
JUNTA ORDINARIA	200,00 €	153,12 €	-46,88 €
JUNTA PERMANENTE	200,00 €	365,27 €	165,27 €
DESPLAZAMIENTOS	570,00 €	1.406,62 €	836,62 €
JUNTA PERMANENTE	170,00 €	806,65 €	636,65 €
JUNTA ORDINARIA	200,00 €	594,97 €	394,97 €
OTROS DESPLAZAMIENTOS	200,00 €	5,00 €	-195,00 €
OTROS GASTOS	1.500,00 €	1.372,98 €	-127,02 €
PROTOCOLO	500,00 €	518,90 €	18,90 €
DIFUSION	1.000,00 €	854,08 €	-145,92 €
SERVICIOS PROFESIONALES	6.800,00 €	6.556,19 €	-243,81 €
ASESORIA JURIDICA	4.400,00 €	4.340,88 €	-59,12 €
GESTORIA	2.400,00 €	2.215,31 €	-184,69 €
VOCALÍAS	2.200,00 €	1.489,63 €	-710,37 €
V.PROMOCION EDUC SOCIAL Y EMPLEO	50,00 €	233,03 €	183,03 €
V.INTERNAZIONALE	50,00 €	0,00 €	-50,00 €
V.FORMACION	2.000,00 €	1.256,60 €	-743,40 €
V. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	50,00 €	0,00 €	-50,00 €
V.TERRITORIAL	50,00 €	0,00 €	-50,00 €
BIBLIOTECA	800,00 €	384,29 €	-415,71 €
LIBROS	800,00 €	384,29 €	-415,71 €

AYUDAS Y BECAS	500,00 €	0,00 €	-500,00 €
BECAS DE FORMACION	500,00 €	0,00 €	-500,00 €
ED. PARA EL DESARROLLO	2.000,00 €	20.628,10 €	18.628,10 €
COOPERACION INTERNACIONAL	1.000,00 €	0,00 €	-1.000,00 €
PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	1.000,00 €	(*) 20.628,10 €	19.628,10 €
PERSONAL	30.500,00 €	30.491,22 €	-8,78 €
SUELDOS	23.300,00 €	23.293,50 €	-6,50 €
SEGURIDAD SOCIAL	7.200,00 €	7.197,72 €	-2,28 €
SERVICIO MANTENIMIENTO	7.700,00 €	6.600,27 €	-1.099,73 €
LIMPIEZA LOCAL	2.100,00 €	2.015,35 €	-84,65 €
FOTOCOPIADORA	100,00 €	96,46 €	-3,54 €
SERVICIO INFORMATICO*	3.000,00 €	1.498,75 €	-1.501,25 €
TELEFONIA MOVIL Y FIJA	1.100,00 €	1.206,39 €	106,39 €
WEB	1.000,00 €	675,09 €	-324,91 €
MANTENIMIENTO LOCAL	50,00 €	0,00 €	-50,00 €
LUZ	250,00 €	885,85 €	635,85 €
AGUA	100,00 €	222,38 €	122,38 €
INFRAESTRUCTURA	7.080,00 €	8.685,14 €	1.605,14 €
ALQUILER LOCAL	6.600,00 €	8.233,28 €	1.633,28 €
SEGURO DEL LOCAL	150,00 €	135,14 €	-14,86 €
PREVENCION RIESGOS LABORABLES	330,00 €	316,72 €	-13,28 €
GASTOS FINANCIEROS	1.100,00 €	1.235,45 €	135,45 €
COMISIONES	1.100,00 €	1.140,72 €	40,72 €
IMPUESTOS	0,00 €	94,73 €	94,73 €
TOTAL GASTO ORDINARIO	70.300,00 €	88.580,41 €	18.280,41 €
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	200,00 €	0,00 €	-400,00 €
GASTOS IMPREVISTOS	200	0	-200
DONACIONES	200	0	-200
TOTAL GASTOS AÑO 2016	70.500,00 €	88.580,41 €	17.880,41 €

INGRESOS			
	PRESUPUESTO	REAL 2016	
CUOTAS	64.900,00 €	63.369,50 €	-1.530,50 €
CUOTAS COLEGIADOS	63.000,00 €	61.969,50 €	-1.030,50 €
NUEVAS ALTAS	1.650,00 €	1.260,00 €	-390,00 €
GESTIÓN DE HABILITACIONES	100,00 €	50,00 €	-50,00 €
TRASLADO EXPEDIENTE	150,00 €	90,00 €	-60,00 €
FORMACION	2.000,00 €	432,00 €	-1.568,00 €
CURSOS DE FORMACION	2.000,00 €	432,00 €	-1.568,00 €
INTERESES	3.600,00 €	403,70 €	-3.196,30 €
IMPOSICIONES A PLAZOS	3.000,00 €	356,70 €	-2.643,30 €
CUENTAS CORRIENTES	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CUOTA ESTUDIANTES	500,00 €	0,00 €	-500,00 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	100,00 €	47,00 €	-53,00 €
TOTAL INGRESOS AÑO 2016	70.500,00 €	64.205,20 €	-6.294,80 €

(*) Se ha consignado en el apartado de "Proyectos Socioeducativos" el gasto total de las Acciones de sensibilización y difusión de la Mediación, del Convenio con el Gobierno de Aragón, quedando pendiente el ingreso de la correspondiente subvención del 80 % en 2017

(**) En función del nuevo servicio de informática que se quiera contratar el presupuesto puede variar. Una vez se conozcan los distintos presupuestos se someterá a aprobación en Junta



Yo, Pilar Gascón Clerencia, con DNI nº 41.006.857-L como Secretaria del CEES-ARAGÓN certifico lo siguiente:

Que a 31 de Diciembre de 2016 se cerraron las cuentas de **caja** del Colegio con un saldo de: **30,38 € (Treinta con treinta y ocho euros).**

Que a 31 de Diciembre de 2016 el saldo de cuenta corriente del **Banco de Sabadell** asciende a: **11.220,20 € (Once mil, doscientos veinte con veinte euros)**

Que a 31 de Diciembre de 2016 el saldo de la imposición a plazo en el **Banco de Sabadell** asciende a: **100.000 € (Cien mil euros)**

Que a 31 de Diciembre de 2015 el saldo de la imposición en **COOP 57, SCCL**, asciende a: **15.675,42 € (Quince mil seiscientos setenta y cinco, con cuarenta y dos euros)**

Que a 31 de Diciembre de 2015 el saldo de la imposición a plazo en **la Caixa** asciende a: **15.474,91 € (Quince mil cuatrocientos setenta y cuatro, noventa y un euros)**

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente certificado en Zaragoza, el diecisiete de Enero de 2017

Secretaria del CEES-ARAGÓN



Pilar Gascón Clerencia

3.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Contamos en la actualidad con **635** personas colegiadas.

39 personas han causado baja en este último año.

22 personas se han colegiado en el CEES-ARAGÓN

Secretaría Técnica ha estado presente representando al Colegio junto a otras entidades en movilizaciones contra la violencia machista o por los derechos de las personas migrantes, trabajando activamente por la incorporación de los estudios presenciales de Educación Social en la Universidad, asistiendo a Jornadas sobre Renta Básica, pacientes con VIH, participación adolescente, voluntariado, igualdad de oportunidades, medios de comunicación y violencia machista, etc

Dónde la Junta de Gobierno del Colegio considera que debemos participar porque el tema a tratar guarda relación con nuestras líneas estratégicas y si ninguna vocalía dispone de tiempo para asistir, acude Secretaría Técnica.

La atención a las personas colegiadas se ha centrado en informar sobre los servicios del Colegio, asesoría relacionada con empleabilidad, convenios, préstamo de libros (76 en 2016), ventajas de colegiación, derivación de temas propios de la Asesoría Jurídica, y fomento de algunas vocalías como Promoción de la Educación Social o Formación.

Importante contar con redes sociales como Facebook y Twitter para la difusión creciente de lo que hacemos, pensamos, vinculamos...

Nos sigue faltando presencia activa y visibilización profesional, las administraciones y otros colectivos no nos facilitan la inclusión, pero vamos avanzando progresivamente en la medida en que nos es posible.

La elaboración e inminente puesta en marcha de un Plan de comunicación favorecerá nuestros intereses como colectivo y conseguirá la captación de nuevas personas colegiadas.

Agradecer a todas las entidades que nos han convocado a presentaciones y foros de discusión y debate, porque consideran que la perspectiva de la Educación Social es importante para trazar nuevas líneas de trabajo dentro de equipos interdisciplinarios.

4.- INFORME SOBRE EL CONVENIO DE DIFUSIÓN DE LA MEDIACIÓN

**MEMORIA ECONÓMICA Y DE ACTIVIDADES
DE DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA MEDIACIÓN
REALIZADAS POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE ARAGÓN (CEES ARAGÓN)
AL AMPARO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL
GOBIERNO DE ARAGÓN EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Compromisos asumidos por el CEES Aragón (Cláusula Tercera, Apartado 2):

a) Gestionar y coordinar las siguientes actividades de difusión y divulgación de la Mediación propuestas por el Colegio

:

1. **“Miércoles mediadores”**, acciones a desarrollar sobre la población en general en dos Centros Cívicos de la Ciudad de Zaragoza (“Almozara” y “Las Esquinas del Psiquiátrico”). Atendiendo especialmente al tejido asociativo y a las instituciones de los barrios ubicadas en los mismos.

Presupuesto: 4.800 €

2. **Acciones de difusión en todas las Comarcas de Aragón** (32), siendo la población diana el público en general, al mismo tiempo que se intenta la implicación de técnicos y políticos en donde se plantease la situación.

Presupuesto: 20.400 €

3. Premios

- Mediaciones Escolares. Se plantea un premio (y accésit) a la mejor práctica y/o innovación en materia de mediación escolar en los Centros Educativos de Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachiller de toda la Comunidad Autónoma.

Presupuesto 6.000 €

- Colegios e Instituciones de Educación Superior y Deportes. Se plantea un premio (y accésit) a la mejor práctica y/o innovación en materia de gestión colaborativa de conflictos y mediación.

Presupuesto 6.000 €

4. Jornadas intercolegiales

- Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón.

Presupuesto 1.000 €

Alguna de las acciones propuestas será realizada conjuntamente con el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Aragón.

PRESUPUESTO TOTAL 39.200 €

FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DE ARAGÓN (con cargo a la aplicación presupuestaria 10050/1421/480258/91002) **31.360 € (80 %)**

OBJETIVOS

Razones de interés público y social en dar a conocer la mediación en todas sus dimensiones en la solución alternativa y pacífica de conflictos.

Intentar dar a conocer a la población aragonesa los múltiples beneficios de la mediación como fórmula de resolución en todo tipo de conflictos, sus características y procedimientos, recursos profesionales disponibles, formación de los mediadores, etc.

Los profesionales de la Educación Social, cuyo currículo formativo universitario incluye la mediación, utilizan en su quehacer cotidiano herramientas como la mediación para afrontar y resolver conflictos en todos los ámbitos sociales en los que intervienen.

Las Educadoras y los Educadores Sociales están presentes en todo el territorio de la Comunidad Autónoma e intervienen en diversidad de ámbitos, lo que permite a nuestra organización colegial acercarse a toda la población, administraciones, colectivos y entidades sociales.

Se han utilizado todos los recursos personales, económicos y técnicos del colectivo profesional para conseguir abaratar al máximo los costes de las actividades, sin menoscabar su eficacia.

Se describen a continuación las acciones realizadas y su correspondiente coste económico:

1. “Miércoles mediadores”.

Se han realizado las actividades previstas en los Centros Cívicos de Zaragoza, contando con profesionales acreditados de la mediación. Estas actividades presupuestadas en **4.800 €** han supuesto un gasto real de **3.352,90 €**.

2. Acciones de difusión en todas las Comarcas de Aragón

De las actividades previstas en las 32 Comarcas aragonesas se han podido realizar estas acciones formativas o se ha comprometido ya el gasto para su realización, concretamente en 22 de ellas

1. Huesca
2. Utebo (La Jornada Colegial)
3. Caspe
4. Jaraba
5. Barbastro
6. Binefar
7. Alagon
8. La Almunia
9. Illueca
10. Jiloca.
11. Sierra de Albarracín.
12. Matarraña / Matarranya.
13. Bajo Martín.

14. Campo de Cariñena.
15. Campo de Daroca.
16. Andorra-Sierra de Arcos.
17. Somontano de Barbastro.
18. Campo de Borja.
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp.
20. Bajo Aragón.
21. Campo de Belchite.
22. Gúdar-Javalambre.

No han podido llevarse a cabo en las restantes Comarcas para evitar solapamientos en las mismas fechas o lugares con otras actividades organizadas por otros Colegios firmantes del mismo Convenio, por falta de tiempo para asegurar su eficacia o de la necesaria colaboración de entidades, responsables o profesionales con los que se ha contactado.

Hay que hacer constar que todas las acciones realizadas se han desarrollado en espacios públicos gratuitos cedidos por las administraciones locales o comarcales, evitándose gastos innecesarios.

Importe presupuestado: **20.400 €**

Gasto realizado: **10.217,67 €**

3. Premios.

Se constituyó un grupo de trabajo compuesto por 4 miembros de la junta directiva del CEES Aragón, en primer lugar para confeccionar las bases de la convocatoria del concurso, definir sus modalidades, formas de difusión y criterios de valoración. Para la constitución del jurado se decidió incorporar a un miembro de la Comisión intercolegial y la Universidad de Zaragoza, experto en mediación. Se estudiaron y valoraron todos los trabajos presentados, 17 en la categoría escolar o formativa y 3 en la de ámbito juvenil, tanto individual como conjuntamente, para llegar al resultado final el 21 de Noviembre y que se hizo público el pasado 25 de Noviembre. Se otorgaron los siguientes premios y accésit:

PRIMER PREMIO EN LA CATEGORÍA ESCOLAR O FORMATIVA: 2.000 € al IES Miguel Catalán de Zaragoza

**PRIMER PREMIO EN LA CATEGORÍA DE ÁMBITO JUVENIL:
2.000 € a Hnas. Hospitalarias – Neuropsiquiátrico del Carmen, de Zaragoza**

**ACCESIT EN LA CATEGORÍA ESCOLAR:
1.000 € al C.E.I.P. Luis García Sainz, de Fuentes de Ebro.**

Presupuestado: **12.000 €**

Gastado: **5.025 €**

Finalmente, para dar la necesaria difusión a la actividad se hizo la entrega oficial de las distinciones el día 19 de Diciembre, en el IES Miguel Catalán, contando con la

presencia de responsables de los Departamentos de Presidencia, Educación y Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, de los Centros premiados (profesores y alumnos o jóvenes participantes) y estando convocados los diferentes medios de comunicación para dar mayor difusión a esta actividad.

4. Jornada intercolegial

Por razones de oportunidad y agenda se decide celebrar en la localidad de Utebo, el 10 de Enero de 2017, haciendo uso de un espacio público y gratuito (Centro Cívico “El Molino”), organizado exclusivamente por el CEES Aragón para profundizar en materia de mediación escolar.

Presupuestado:	1.000 €
Gastado:	129,94 €

Para la correcta implementación de todas estas acciones de divulgación se ha contado con el apoyo material de dípticos y carteles informativos, a cargo del CEES Aragón y que ha incluido su diseño, impresión y distribución. Este material también se puso a disposición del resto de los Colegios Profesionales que suscribieron este mismo Convenio de Colaboración con el Gobierno de Aragón.

Total gasto en apoyo gráfico: **3.347,47 €**

Presupuesto total:	39.000 €
Gasto total realizado:	22.072,98 €

VALORACIÓN:

Esta iniciativa que tuvo su origen en la Comisión Intercolegial de la que formamos parte desde sus inicios y que agrupa a los más diversos Colegios Profesionales y a la Universidad de Zaragoza, fue propiciada por el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Justicia e Interior, del Departamento de Presidencia, en una clara apuesta por la resolución pacífica de conflictos y su desjudicialización.

El campo de la MEDIACIÓN es propio de la Educación Social y compartido también con otras profesiones, por ello cualquier tipo de actividad que suponga el reconocimiento de la profesionalidad de Educadoras y Educadores Sociales en esta materia debe ser apoyado por el Colegio, y así se entendió por parte de la actual Junta.

Con todas estas actividades se ha conseguido que, tanto la ciudadanía como las diferentes administraciones conozcan el papel de la Educación Social, tanto en la sensibilización, como en la difusión de la Mediación en toda la geografía aragonesa.

ANEXO I
ASESORÍA JURÍDICA - 2016

ASESORÍA JURÍDICA
CEES Aragón
Memoria año 2016
IVÁN SANZ BURGOS
Abogado

INTRODUCCIÓN

En el año 2016 se han cumplido 9 años de colaboración profesional entre el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón y el despacho profesional del Letrado D. Iván Sanz Burgos, colaboración que se ha desarrollado durante este tiempo de forma ininterrumpida y con una valoración positiva por ambas partes.

Nuestro despacho asume, como tarea principal, la función de asesoramiento y orientación jurídica al Colegio como corporación y entidad colectiva, tanto en cuestiones institucionales, administrativas, de gestión y funcionamiento, como sobre todo en todo lo relacionado con la defensa de la profesión y la relación con otras instituciones públicas y privadas. Pero, fruto de la experiencia desarrollada en estos años, la colaboración se extiende también a otros aspectos de la vida colegial, que requieren de orientación profesional.

Así, otra importante área de trabajo se centra en la labor de orientación y asesoramiento privado y particular a los colegiados, principalmente en cuestiones relacionadas directamente con el ejercicio profesional, como en cuestiones relacionadas con la situación laboral o de función pública, así como con el respeto a sus derechos laborales.

Por último, la orientación al colegiado se extiende, además, a la orientación jurídica en cualquier cuestión de índole personal, aunque no tenga ninguna relación con el ejercicio profesional, siendo éste un servicio que se presta al colegiado por su condición de tal, y que al usuario no le supone ningún coste económico.

Cada año elaboramos un documento de evaluación o memoria, que tiene como finalidad principal revisar el trabajo realizado durante el año, intentando señalar el grado de satisfacción en la prestación del servicio, pero también intentando detectar las carencias o deficiencias, con el fin de poder mejorar la colaboración y dar respuesta a las nuevas necesidades detectadas, así como plantear las estrategias más eficaces para el futuro.

A continuación exponemos el estudio correspondiente al año 2016, que recoge los datos del trabajo realizado durante este periodo. El objetivo es analizar la información recabada, que resume el trabajo desarrollado a lo largo del año, con la pretensión de trascender de las meras cifras y datos, intentando extraer las conclusiones que nos permitan mejorar el servicio prestado y la colaboración desarrollada.

Este año cabe destacar la renovación de la Junta del Colegio, con cambio en la Presidencia y en la Vocalía responsable de nuestro servicio, debiendo resaltar que dichos

cambios han venido a consolidar la colaboración entre el Colegio y el Despacho, dando continuidad al servicio con una muy satisfactoria relación recíproca.

ÁREAS DE TRABAJO:

Durante el año 2016 se han seguido manteniendo las líneas de trabajo inicialmente previstas, que como hemos dicho son las siguientes:

- a) Asesoramiento al CEES en su funcionamiento interno e institucional.
- b) Asesoramiento al CEES en la defensa de sus intereses corporativos y en la defensa del ejercicio de la profesión.
- c) Asesoramiento particular a los colegiados en asuntos de índole profesional o personal.

Como consideración inicial hemos de destacar que se ha mantenido una línea de trabajo muy similar a la de los últimos años, en los que se ha visto reducida a términos prácticamente simbólicos la tarea de impugnación de convocatorias públicas de plazas que no respetan la titulación (que en épocas anteriores suponía una tarea principal), dada la práctica ausencia de convocatorias públicas de oposición. No obstante lo anterior, durante el pasado año se ha seguido interviniendo en las tres áreas de trabajo. Cabe resaltar, como área principal de mayor intervención, la de la defensa de las condiciones de trabajo, así como la exigencia ante las administraciones públicas competentes para que controlen y exijan la debida titulación para desarrollar la función educativa en los servicios y recursos prestados, tanto en gestión directa como los gestionados a través de instrumentos de gestión indirecta.

Ha crecido sensiblemente la labor de orientación profesional a los colegiados, y, como veremos más adelante, destacan algunos aspectos de esta área que merecen ser tenidos en cuenta.

Por último, resulta también significativa la recuperación del escenario de diálogo con la administración autonómica, aunque a día de la fecha no se aprecia una satisfacción en el grado de cumplimiento de los compromisos previos, en lo que al respeto a las condiciones de contratación previstas en los pliegos de licitación se refiere.

A continuación exponemos el estudio en cifras que describe el año 2016:

CONSULTAS DE COLEGIADOS: 12

CONSULTAS DE COLECTIVOS: 7

RECLAMACIONES JUDICIALES: 0

RECLAMACIONES NO JUDICIALES: 2

REDACCIÓN DE DOCUMENTOS: 3 Escritos de reclamación

a) Asesoramiento interno e institucional:

Ya hemos comentado al inicio que este año se ha producido un cambio en la Presidencia del Colegio (primero en todos los años de colaboración profesional) así como un cambio también en la Vocalía responsable del Servicio de Asesoría Jurídica. Nuestra valoración en este aspecto es positiva, en el sentido de que ambos cambios no han supuesto cambio alguno en la línea de trabajo que se venía manteniendo hasta la fecha, manteniéndose una estrecha relación de permanente contacto y colaboración entre la Junta del Colegio y el despacho, que facilita el trabajo cotidiano.

Se ha continuado por lo tanto trabajando de la misma forma que se venía haciendo, realizando por un lado una labor de orientación y asesoramiento, bien informalmente mediante el contacto continuo con la Presidencia, la Secretaría Técnica y la Vocalía correspondiente, bien formalmente con consultas concretas o con asistencia a reuniones de la Junta cuando se ha visto necesario. En el año 2016, hemos comparecido formalmente a dos reuniones de la Junta.

Como en años anteriores, en valoración conjunta no hemos considerado necesario recoger datos sobre el trabajo realizado en este área, dado que se trata de una relación constante y, en la mayoría de los casos, realizada de manera informal, por lo que no se lleva registro de las actuaciones. En todo caso, nuestra valoración en este aspecto es muy positiva, con un sistema de trabajo eficaz y compatible con la necesidad de orientación permanente y estable que requiere el día a día.

Como hemos expuesto, este año hemos acudido a algunas reuniones de la Junta, sobre todo para asesorar y acompañar diversos procesos de interlocución con el Gobierno de Aragón y otras administraciones.

Se ha continuado en la labor de persecución y denuncia del intrusismo, haciendo especial hincapié este año en la estrategia de denunciar el incumplimiento de algunas empresas y entidades adjudicatarias de la gestión de servicios y recursos públicos, así como exigiendo el ejercicio de la función fiscalizadora que corresponde a las administraciones titulares de estos servicios.

Sigue siendo notoria la escasa respuesta de colaboración ofrecida por las entidades, aunque a diferencia de años previos, hemos de decir que el

escenario de diálogo con las administraciones (particularmente la autonómica), parece dibujar un horizonte más esperanzador, si bien los resultados obtenidos a día de la fecha son todavía muy poco satisfactorios.

Como decíamos, en cuanto a la relación institucional con las diferentes administraciones, este año se ha trabajado de forma especialmente destacable con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Gobierno de Aragón) y en especial con el Área de Protección a la Infancia.

Por contra, se ha detectado la necesidad de iniciar un cauce de diálogo y reivindicación con la Consejería de Educación para abordar las condiciones de trabajo de las educadoras y educadores adscritos a centros educativos, que numéricamente no son muchos, pero cuyas condiciones presentan algunas carencias alarmantes.

b) Asesoramiento y defensa de la profesión:

Como hemos expuesto al comienzo, tal y como viene ocurriendo en los últimos años, la labor de control e impugnación en su caso de los procesos selectivos convocados por las diferentes Administraciones Públicas para la provisión de plazas de Educador Social (o con funciones de tal) se ha visto reducida sensiblemente, no por la relajación en el ejercicio de control por el Colegio, si no simplemente por el hecho notorio de la reducción de convocatorias pública de plazas por la coyuntura económica en la que nos encontramos. En aplicación de dichos criterios, durante el año 2016 no ha sido necesario formular ningún recurso en vía administrativa ni tampoco en la vía judicial.

Sin embargo, se ha detectado un incremento notable en las denuncias de los colegiados por las condiciones de inseguridad en las que han de abordar el trabajo y ha aumentado el número de quejas y denuncias por agresiones físicas a educadores en el ejercicio de su profesión, por lo que nos hemos marcado este tema como un objetivo específico de trabajo para el año 2017.

c) Asesoramiento Personal al colegiado:

Como hemos expuesto al comienzo, dentro del Servicio concertado con el CEES se incluye un apartado dirigido directamente a los colegiados y colegiadas, servicio de orientación y asesoramiento jurídico no sólo en asuntos de índole profesional, sino también en cualquier asunto personal de relevancia jurídica.

En este caso, sigue vigente el sistema de derivación mediante el cual todas las consultas deben pasar de forma previa por la Secretaría del CEES que, previa comunicación a la Vocalía correspondiente, son remitidas al despacho, en aquellos en que no pueden ser solucionadas directamente en sede colegial.

Como principales notas destacadas de este año, podemos mencionar que se ha incrementado el nivel de afluencia con respecto a años anteriores, ascendiendo el número de consultas: se han atendido 19 consultas durante el año 2016. Resulta especialmente significativo el incremento de las consultas planteadas a título colectivo, pues se ha pasado de una sola en el año 2015 a 7 en el presente.

Del total de consultas recibidas, 5 se han resuelto a través de una o varias conversaciones telefónicas directas con el colegiado afectado y en otras 10 se han concertado una o varias citas presenciales con el colegiado que lo ha requerido. Por último dos se han abordado mediante correo electrónico.

Por otro lado, resulta también especialmente destacable que del total de consultas atendidas, 11 estaban relacionadas con cuestiones de derechos y deberes laborales en el ejercicio del trabajo, lo cual supone más del doble que en años previos. Se detecta una precarización creciente en las condiciones de trabajo y en el respeto a los derechos laborales y no sólo en empresas privadas, sino en algunos casos también en el sector público.

Este año cabe destacar dos orientaciones relacionadas con la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo, lo cual es especialmente saludable, dado que no se trata de un sector en el que proliferen este tipo de iniciativas, pese a constituir desde nuestro punto de vista un importante nicho de trabajo y desarrollo profesional.

Por lo que respecta a las cuestiones en temas privados no relacionados con el ejercicio de la profesión, este año no se ha recibido ninguna derivación, lo cual consolida la tendencia de años anteriores (en que las consultas recibidas eran muy escasas). Tal y como venimos recordando en todas las memorias de los últimos años, este servicio al colegiado no tiene la respuesta

que sería de esperar, y resulta muy sorprendente que no se haga uso del mismo, puesto que teniendo en cuenta la gratuidad del servicio para el colegiado, lo lógico sería que los colegiados plantearan dudas y requirieran orientación jurídica especializada. Por ello, reiteramos nuestra opinión, ya manifestada en años anteriores, de que sería muy positivo incidir en la labor de difusión de este área, dado que además constituye un servicio al colegiado que puede servir de aliciente para fomentar la colegiación.

VALORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS DE FUTURO.

Tal y como hemos reflejado en el análisis, a nuestro juicio el funcionamiento del servicio es adecuado, por lo que ni por parte del Colegio ni por parte del despacho jurídico se ha considerado necesario introducir cambios en la línea de trabajo desarrollada en los últimos años, dado que responde de forma óptima a la consecución de los objetivos planteados. Esta metodología se basa fundamentalmente en una estrecha conexión tanto con la Vocalía encargada del Área como con la Presidencia y la Secretaría Técnica del CEES, así como con la propia Junta Permanente. Los resultados obtenidos nos permiten seguir apostando por la metodología de trabajo vigente, manteniendo un contacto fluido que agiliza el trabajo en el día a día.

Por otro lado, se destacan como áreas de trabajo especialmente destacadas de cara a futuro la de denunciar las condiciones de inseguridad y las agresiones a educadoras y educadores, así como apoyar a los profesionales víctimas de estas situaciones; y la de denunciar la precarización de las condiciones laborales en muchos servicios, lo que afecta directamente a las condiciones de ejercicio de la profesión.

Por último, reiteramos la necesidad de fomentar y difundir el servicio de Asesoramiento Personal al Colegiado, poniendo en valor la orientación gratuita en temas personales como un servicio al colegiado especialmente interesante. Y es que esta función supone una herramienta muy útil que puede, por un lado, contribuir a fortalecer los lazos de unión de los colegiados con el Colegio y, por otro lado, incrementar la sensación de utilidad de la colegiación, en un momento en que el papel de los colegios profesionales está en revisión.

CONCLUSIÓN.

Nuestra conclusión es bastante satisfactoria, y refleja un funcionamiento adecuado de la colaboración entre el Colegio y el Despacho, así como la conveniencia de seguir apostando por ofrecer nuevos servicios al colegiado.

Buena parte del éxito del trabajo de colaboración entre el Colegio y el Despacho tiene que ver con la relación de confianza y trabajo conjunto entre la Asesoría Jurídica y la Junta, que producen una sintonía en medios, modos y objetivos que permite plantear el trabajo de una forma eficaz y satisfactoria. Y hemos de destacar que los cambios operados en el año 2016 no han afectado a esta estrecha colaboración si no es para fortalecer ese trabajo cotidiano.

Fdo. Iván Sanz Burgos.

Abogado

ANEXO

RECURSOS

Vía Administrativa 0

Vía Judicial 0

ORIENTACIONES

Individuales 12

Colectivos 7

ESCRITOS, INFORMES Y NOTAS DE PRENSA

- 1.- Escrito de denuncia al IASS (Gobierno de Aragón para exigir el cumplimiento de los estándares de contratación y titulación exigidos en los Pliegos de los Contratos de Centros de Menores).
- 2.- Escrito dirigido a diferentes entidades gestoras de Centros de Menores para exigir el cumplimiento con las condiciones de contratación exigidas en los Pliegos.